

Lugar de la reunión:

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 23

	Marque segun coi	rresponda (*):					
CONSEJO X CONSEJO SESIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRONICA							
	Acta No. 07 c	de 2021					
1. Información General:							
Fecha: (dd-mm-aaaa) 02 de marzo de 2021 Hora inicio: N/A Hora final: N/A					N/A		
Instancias o Dependencias Miembros del Consejo Académico							

Nacional

Nombres	Cargo/Dependencia
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)				
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia		
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A		
	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A		

Je D	
D	4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 23

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- SGR Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación. (202005220004622).
- FED Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Sandra Yaneth Castiblanco Lozano, Leidy Yineth Hernández Rojas, Leonardo Molina Salgado, y Santiago Fernández Suárez. (202103050010823).
- Solicitud aprobación Acta 02 del 27 de enero de 2021.
- Solicitud aprobación Acta 04 del 10 de febrero de 2021.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:

SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación. (202005220004622).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación: "Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas", presentado por el profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2021.

La Secretaria General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor Faustino Peña Rodríguez, profesor de planta adscrita a la Facultad de Educación, se cuenta:

- Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 19 de febrero de 2021.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Faustino Peña Rodríguez** de la Facultad de Educación, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 23

2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". (202005220004622).

 FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Sandra Yaneth Castiblanco Lozano, Leidy Yineth Hernández Rojas, Leonardo Molina Salgado, y Santiago Fernández Suárez. (202103050010823). Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo" de Sandra Yaneth Castiblanco Lozano, Leidy Yineth Hernández Rojas, Leonardo Molina Salgado, y Santiago Fernández Suárez de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Que mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2021 con radicado 202103050010823, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vínculo", avalado por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 12 de febrero de 2021, (Acta 05).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo" de: Sandra Yaneth Castiblanco Lozano identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.484.799, Leidy Yineth Hernández Rojas identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.019.022.853, Leonardo Molina Salgado identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.206.568 y Santiago Fernández Suárez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.472.553, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050010823).

3. Solicitud aprobación Acta 02 del 27 de enero de 2021.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación el Acta 02 del 27 de enero de 2021.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 02 del 27 de enero de 2021.

4. Solicitud aprobación Acta 04 del 10 de febrero de 2021.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación el Acta 04 del 10 de febrero de 2021.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 04 del 10 de febrero de 2021.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Página 4 de 23

Código: FOR002GGU	Versión: 02

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Anexo: Soporte Votación

	CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 07 DEL 02 DE MARZO DE 2021									
			aprobación categoría d titular de	itud de ascenso de e asociado a l profesor ia Rodríguez.	aprobación Meritor	olicitud de Distinción ia para el de grado.	Acta 02 del	l aprobación 27 de enero 2021.	Acta 04	aprobación del 10 de de 2021.
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector			3	9	9			
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	х		Х		х		х	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	х		х		х		x	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	х		х		х		x	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	х		Х		х		Х	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	х		х		х		х	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	х		Х		х		х	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	х		Х		х		х	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	De cana Facultad de Educación Física	х		Х		х		х	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	х		х		х		х	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	Х		Х		х		Х	
12	José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes–Pregrado.	150		-	=	-			-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	(- .:	(- 1	÷ :	÷.	-	7 7 8 0	-	5 -

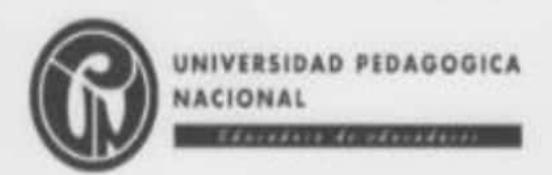




ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 23

Anexo punto 1: SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGIGA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE: **FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ**

19 de febrero de 2021 FECHA:

Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional LUGAR

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 19 de febrero de 2021, con la presencia del Doctor Alejandro Acosta Ayerbe del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, el Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos de la Universidad Militar Nueva Granada y el Doctor Manuel Alejandro Prada Londoño de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: "Educación para la justicia social: Autas y herramientas pedagógicas", y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular:

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Faustino Peña Rodríguez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctor Alejandro Acosta Ayerbe, el concepto giobal es: Favorable Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos, el concepto global es: Favorable Doctor Manuel Alejandro Prada Londoño, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor Faustino Peña Rodríguez.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Alejandro Acosta Ayerbe

Evaluador Externo Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE

Wilmar Anibal Peña Collazos

Evaluador Externo Universidad Militar Nueva Granada

Manuel Alejandro Prada Londoño Evaluador Interno

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 6 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGIGA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE: FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ

FECHA: 19 de febrero de 2021

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 19 de febrero de 2021, con la presencia del Doctor Alejandro Acosta Ayerbe del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, el Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos de la Universidad Militar Nueva Granada y el Doctor Manuel Alejandro Prada Londoño de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: "Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas", y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascerso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Faustino Peña Rodríguez quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctor Alejandro Acosta Ayerbe, el concepto global es: Favorable

Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos, el concepto global es: Favorable

Doctor Manuel Alejandro Prada Londoño, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios airededor de los planteamientos del profesor Faustino Peña Rodríguez.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Alejandro Acosta Ayerbe

Evaluador Externo

Centro Internacional de Educación y

Desarrollo Humano CINDE

Manuel Alejandro Prada Londoño

Evaluador Interno Universidad Pedagógica Nacional Wilmar Anibal Peña Collazos

Evaluador Externo Universidad Militar Nueva Granada

Gina Paola Zambrano Ramirez

Secretaria General Universidad Pedagógica Nacional

Escaneado con CamScanner





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 7 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGIGA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE: FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ

FECHA: 18 de febrero de 2021

LUGAR: Canal institucional de Universidad Padagógica Nacional

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 19 de febrero de 2021, con la presencia del Doctor Alejandro Acosta Ayerbe del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, el Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos de la Universidad Militar Nueva Granada y el Doctor Manuel Alejandro Prada Londoño de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación: "Educación pere la justicia accial: Fiutas y herramientas pedagógicas", y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor Faustino Peña Rodríguez de la Facultad de Educación, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4" del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos pere la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor Faustino Peña Rodríguez quien procedió con la presentación, acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctor Alejandro Acosta Ayerbe, el concepto global es: Favorable Doctor Wilmar Anibal Peña Collazos, el concepto global es: Favorable Doctor Manuel Alejandro Prada Londono, el concepto global es: Favorable

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios airededor de los planteamientos del profesor Faustino Peña Rodríguez.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Alejandro Acosta Ayerbe Evaluador Externo Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE

Manuel Alejandro Prada Londoño Evaluador Interno Universidad Pedagógica Nacional Wilmar Anibal Peña Collazos Evaluador Externo Universidad Militar Nueva Granada

Gina Papie Zamerano Ramirez Secretario General Universidad Propogica Nacional

Escaneado con CamScanner

年



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 23

		FORMATO		
ACC.		EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA Decreto 1279 de 2002, Articulo 17 del Acuerdo 028 de 2002 y Acuerdo 005 de 2002		
Código: FOR03	eGDU .	Versión: 02		
Fecha de Aprobación	28-00-2016	Página 1 de 2		

Fecha de recepción material a evaluar

21 09 2020

Título del material a evaluar: Educación para la justicia social. Rutas y hemamientas pedagógicas

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrinseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogia o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- 3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoria u otros aspectos.
- 4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
- 5. Aportes a la pedagogla, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El texto evaluado Indaga por cuatro grandes preguntas que atraviesan de forma sistemática y bien fundamentada (en su argumentación y en la bibliografía usada) todo el texto: a) ¿cuáles son los modos de ser maestro en una escuela que forme y potencie sujetos desde las diferencias humanas?; b) ¿a qué injusticias cabe hacer frente en y desde la escuela, pero también en y desde la formación de maestros?; c) ¿cómo deconstruir las diversas injusticias sociales desde escenarios micropolíticos (desde abajo, con los actores, en situaciones concretas de acción); d) ¿cuáles son los desafíos para la formación de maestros?

Estas preguntas se responden a lo largo de dos grandes partes y cinco capítulos. La primera parte la conforman los capítulos 1 y 2; en el primero, se hace una suerte de radiografía de Colombia como contexto de injusticias y dificultades en un sistema educativo marcado por diversas formas de exclusión aupadas por políticas neoliberales, neoutilitaristas, que naturalizan la injusticia. El segundo capítulo está dedicado a plantear algunos referentes conceptuales para construir justicia social desde la escuela. La tensión entre lo instituido y lo instituyente; una visión multidimensional de la justicia social, que resalta el reconocimiento, la participación y la (re)distribución como sus plezas claves; la exposición de los principios de la de diferencia, igualdad, exclusión-inclusión y equidad-inequidad como claves de la justicia social, son centrales en este capítulo.

La segunda parte consta de los capítulos 3 y 4 y más un cierre (capítulo 5). La pregunta: "¿cómo hacer posible que las escuelas y los maestros vinculen en su trabajo cotidiano la erradicación de las injusticias y la lucha por construir justicia social?" (p. 73) orienta el capítulo 3, especialmente en la propuesta que los autores del libro denominan "principios orientadores para escuelas justas que construyan justicia social". El capítulo 4 muestra rutas y escenarios de construcción de escuelas justas y recoge las voces de maestros y maestras en ejercicio o en formación que participaron en la investigación; de esas voces se rescata en el texto su lectura de escenarios de injusticias de: a) reconocimiento (homogenización; estereotipación; arbitrariedad en la definición y

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

東



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 23		

aplicación de normas; ausencia de responsabilidad por el otro) y subvaloración del maestro; b) representación-participación, caracterizadas por el abuso de poder, el recurso a bienes simbólicos en la escuela y el modelo empresarial impuesto en la administración educativa; y c) distribución, entre las que sobresalen las referidas a carencias y a corrupción en el uso de los recursos públicos.

El capítulo de cierre reitera, a modo de resumen, algunas de las ideas centrales del texto; anuncia la importancia de las pistas metodológicas que se evidencian especialmente en el anexo 1 y esboza lo que denominan "apuestas para continuar".

Como se ha dicho al comienzo, se trata de un texto bien fundamentado. Cabe afiadir que su actualidad, pertinencia y aportes al campo de la educación son innegables. Especial atención merecen: la riqueza de las voces que aparecen en el capítulo 4; la pertinencia del instrumento (anexo 1) y el elenco de experiencias educativas que reúnen en el anexo 2.

Para terminar este comentario, y más como una excusa para suscitar el diálogo, planteo las siguientes cuestiones:

- En el capítulo 2 se menciona la centralidad que tuvo en la investigación la ecología de saberes inspirada en las epistemologías del sur (de B. de Sousa Santos). Quisiera saber cómo se hizo evidente esta ecología en el desarrollo mismo de la investigación y que lugar ocupa en la escritura del libro.
- 2. En varios pasajes del libro se resalta la necesidad de trabajar con y desde los actores escolares, de daries cabida en lo que podría llamarse una "pluralidad de voces", de hacer una propuesta desde abajo. Esta apuesta es evidente sobre todo en la presencia de voces de docentes en formación y en ejercicio en el capítulo 4, en esa adaptación que hicieron de la metodología de Fals Borda manifiesta en la Historia doble. Quisiera indagar por el lugar que ocuparon dichas voces en la planeación y escritura de los capítulos más "teóricos"; en otras palabras, me gustaría saber más sobre la experiencia de la doble via entre teoría y trabajo de campo en la escritura misma del libro.
- 3. A la luz del capítulo final, especialmente del apartado: "Apuestas para continuar", pregunto: ¿qué enfasis teóricos (de la filosofía, las ciencias sociales, la pedagogía, etc.) y metodológicos complementarios, similares o incluso distintos a los que se usaron en el libro requerían posteriores investigaciones sobre la formación de maestros como sujetos políticos críticos y sobre las instituciones escolares como escenarios de formación política y de transformación y superación de injusticias?

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera uste	d que el trabajo	presentado e	s favorable	al proposito	de ascenso	de categoria
expresado por el	docente?					

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Manuel Alejandro Prada Londoño

Escaneado con CamScanne

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: maprada@pedagogica.edu.co, mpradalon@gmail.com

Teléfono fijo: 8084339 Celular: 3188251987

.

Docu



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 10 de 23

	FORMATO		
MENTAL PROPERTY AND		EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA conto 1279 de 2002. Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2002 y Acuerdo 005 de 2002	
Código: FOR03	sgbu .	Versión: 02	
Fecha de Aprobación	28-09-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

01 09 2020

Título del material a evaluar: Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas _____

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrinseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogia o las disciplinas: ciencias, tecnologia, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoria u otros aspectos.
- 4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
- 5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.

El tema de la justicia social es uno de los asuntos claves en el desarrollo actual de la Filosofia, de las ciencias sociales y de la educación y la impertinencia de los enfoques dominantes al respecto en el diseño de políticas de inclusión, dados los resultados obtenidos, particularmente en Colombia, que se mantiene como el segundo país más desigual de Latino América y el Caribe y uno de los más desiguales del mundo, hace que la investigación adelantada por los autores sea de mucha actualidad, relevante y pertinente para contribuir a atender uno de los problemas más críticos del país y del sistema educativo.

Y el propósito de contribuir a movilizar la comprensión de la importancia de formar maestros que comprendan a importancia de construir escuelas que contribuyan a la justicia social, que no se base en reproducir las desigualdades sociales que son alimentadas por la concepción de meritocracia dominante que hace que los muchos que por las condiciones son considerados "perdedores", no sean los olvidados y los destinados a permanecer en tal condición. Debate que en la fliosofía actual ha llevado a numerosas alternativas que se están expresando en las transformaciones actuales en las ciencias sociales en las que incluso en la economía, que con el paradigma imperante no se ocupaba de estos temas, desde los planteamientos de Sen sobre la Justicia, al rendirie un homenaje a Rawis para señalar que pese a ser su discipuio no comparte sus conclusiones, hasta los de otro premio Nobel de Economía, Angus Deaton cuando usa la metafora del Gran Escape, la película de los 60, para habíar de los olvidados en uno de sus recientes libros.

La fundamentación de la justicia social que no se explicita en sus diferencias con la justicia normativa, a la que no se puede reducir la justicia social, pero que también es un gran desaflo, incluye la referencia a autores que han fundado la comprensión de las dimensiones relacionadas con la redistribución, el

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 23	

reconocimiento y la representación, y en la que en siguientes desamollos vale la pena incorporar el tema de las capacidades y de los sentimientos morales.

El análisis conduce a resaltar la importancia de los planteamientos de Fraser, lo que coincide con autores que señalan que su propuesta desarrolla una especie de metateoria de la justicia, valorando sus planteamientos sobre las dimensiones de la distribución, el reconocimiento y la representación, con especial énfasis en que en cuanto en la dimensión política, en la representación, el principio de la participación paritaria es la clave.

Con esta fundamentación y el análisis de contexto, el trabajo sobre la micropolítica en la escuela y el papel de los maestros como constructores de justicia y la necesidad de las escuelas justas como indispensables para el logro de la justicia social, es ciaro.

Calidad académica intrinseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)

Desde el punto de vista teórico la investigación parte de un posicionamiento epistemológico alternativo al dominante en las ciencias sociales actuales y en la educación y que fundamenta el diseño de las políticas sociales para el país, incluyendo la educativa, para desamoliar sus planteamientos con base en la perspectiva contemporánea de la decolonialidad. Además de la fundamentación epistemológica y teórica se incluye un análisis de contexto nacional, con énfasis en educación, articulado con las categorias que nutren el tema de la justicia social, para concluir que el criterio para la política social y educativa de la focalización, sin considerar la universalización, deriva en que se esté ofreciendo una "educación pobre para pobres", que consolida la situación de injusticia actual. Y, esta argumentación es la base para proponer resignificaciones en la educación desde el marco de la justicia social.

Para logrario, consideran los autores, se debe partir de la perspectiva de derechos y de la inclusión en la teoria económica del imperativo de los bienes de mérito, pero que estas entran en contradicción con el modelo económico del Neoliberalismo, por lo que se requiere descolonizar el pensamiento de los educadores, recuperar y valorar sus saberes transformadores para evitar las prácticas propias de la exclusión, que ignoran a quienes no tienen acceso y culpabilizan a los estudiantes del fracaso, cuando este se debe principalmente a las condiciones negativas en las que se encuentra la mayor parte de la población. En coherencia con la propuesta decolonial abordan el tema de la justicia social desde el enfoque sociocritico, buscando al mismo tiempo generar una teoria critica desde el Sur. En ese sentido la fundamentación epistemológica y teórica sobre la justicia social, la educación, la escuela y el papel de los docentes es ciara y se basa en autores claves.

Con este marco cobra sentido la propuesta de investigar la micropolitica en la escuela a fin de entender las prácticas excluyentes y las propias de la resistencia y la transformación, para desnaturalizar el fracaso y tener una escuela justa. Contribuir a la superación de las inequidades e injusticias existentes en la educación implica partir de la base, es decir, analizar la micropolítica en las escuelas, en la cual están buena parte de las razones para la exclusión dominante y al mismo tiempo, para identificar interesantes alternativas de resistencia y generación de transformaciones.

Y, es ciave que para avanzar en dicho proceso se haya centrado el análisis en la formación de los maestros como condición para incidir en la micropolítica de la escuela a fin de deconstruir la generación de desigualdades por la posibilidad de potenciar el reconocimiento y la participación de los actores. Pues tal como señalan los autores, no puede haber escuelas justas si no hay maestros constructores de justicia social.

Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.

Metodológicamente en la propuesta de los autores es coherente el haber partido de la tensión entre lo instituido y lo instituyente como posibilidad para que la perspectiva decolonial en la educación contribuya al desarrollo de una escuela más abierta y flexible en la que haya un real reconocimiento de las capacidades de los actores, para el logro de la formación de sujetos críticos que construyen condiciones de vida dignas. Como complemento es un adecuado desarrollo metodológico la propuesta de rutas posibles para superar la injusticia social.



Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 23		

Es un aporte el desarrollo de instrumentos que además de tener uso en la investigación, sirvan a los maestros para generar discusiones y análisis que les lieven a formular proyectos pedagógicos. Junto a la inclusión de una base de datos de actores sociales que trabajan los temas como apoyo, una selección de experiencias que han sido valoradas en el país así como una bibliografía organizada en función de esos mismos temas, dan cuenta del propósito de contribuir a fortalecer las capacidades de los maestros para avanzar en las posibilidades de trabajo que el estudio abre, conducentes a contribuir a cambiar la situación actual.

En por tanto, un enfoque de gestión del conocimiento adecuado en el cual es ciaro el propósito de generar conocimiento pero además, que este circule y sea apropiado socialmente por los maestros, contribuyendo así a la búsqueda de transformaciones reales. Y, además, operacionaliza un compromiso político en el sentido integral de la categoría y ético que se anuncia desde las primeras páginas, con los maestros, la escuela y la educación. Por lo que en la continuación de las investigaciones de los autores es conveniente incorporar el tema de la ética que acompaña la reflexión y la necesidad de la justicia social, igualmente sería conveniente ampliar la apropiación de los desarrollos de Fraser con sus consideraciones sobre la que llama la injusticia del desenmarque, propia de la época que llama postwestfallana.

4. Fuentes de Información adecuada y pertinente.

Las fuentes teóricas son de pensadores actuales sobre temas en los que sigue centrada la reflexión. Hay referencias básicas al análisis de contexto y una mejor relación de las investigaciones que sirven de apoyo a los análisis y propuestas realizadas.

5. Aportes a la pedagogia, las ciencias, las tecnologias o las artes, según el caso.

Como señalé, el enfoque del libro se funda en uno de los temas centrales de la filosofía contemporánea, la teoria de la justicia, y aporta al articular su opción por la perspectiva decolonial, fundándola desde la propuesta de las epistemologías del Sur de Boaventura Dos Santos, con las implicaciones para las ciencias sociales, al analizar sus fundamentos económicos, culturales y políticos.

En ese sentido se realiza una lectura renovada de las dimensiones de la redistribución, el reconocimiento y la participación con base en autores como Nussibaum, Honneth y Fraser; y al relacionarias con categorías como las propuestas por Tomasevsky para la educación, aporta a las actuales discusiones en el campo de las ciencias sociales y de la educación en el país.

Y en ese sentido la recuperación de Deleuze, Guattari para concluir en que en la escuela el derecho a la diferencia y su valoración es la base del reconocimiento como constitutivo de la justicia social, es un aporte ciave. Como lo es la recuperación que hacen de los conceptos de igualdad y del reconocimiento de la diferencia como bases para la equidad. En ese sentido ratificar la justicia social en la escuela como una acción multidimensional, multidisciplinaria y multiestamentaria y cómo se operacionaliza es una contribución significativa. Y, por tanto queda soportada la propuesta de enfocarse en la formación de maestros y en la micropolítica en la escuela, como base para promover escuelas justas, que contribuyan a la justicia social. De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo	presentado es	favorable i	al propósito	de	ascenso	٥e	categor/a
expresado por el docente?							

81: X	NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: ALEJANDRO ACOSTA AYERBE.

Institución a la que pertenece el evaluador CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, CINDE.

Teléfono fijo: 1-8810117. Celular 3144448471





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 23

		FORMATO EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA Articulos 8 y 14 del Decreto 1275 de 2002. Articulo 17 del Aquento 038 de 2002 y Aquento 005 de 2003		
MACCONST.	25 6 17 15 20 0 0 5 K			
Código: FOR03	IGDU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 28-09-2016		Página 1 de 5		

Fecha de recepción material a evaluar

29 10 2020

Escaneado con CamScanner

Título del material a evaluar: Libro de Investigación: "Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas", Editorial Universidad Pedagógica Nacional, año 2018, pags 180, ISBN 978-958-5416-72-7, autores 3, material presentado por el profesor Faustino Peña Rodriguez

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial.

Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrinseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoria u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porque del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El tema de este libro sobre la "Educación para la Justicia Social..." entraña una preocupación fundamental de corte humanistico que reciama múltiples e inmediatas respuestas frente a los vacios que han dejado los desmanes de varios gobiernos corruptos que con sus amañadas políticas públicas han demostrado falta de responsabilidad e inclusión social, justicia y equidad ciudadana. Durante décadas se han enquistado vicios políticos que perjudican la forma de implementar y gestionar la política educativa y social de los colombianos con el verdadero dinamismo de la democracia participativa. Este tema central de educación y pedagogía del libro muestra un problema fundamental que exige atención inmediata, se trata del derivado de la inequidad y la injusticia social en el escenario popular, público. No es gratuito que Colombia ocupe los primeros lugares en los indices de inequidad o desigualdad social: el segundo en América Latina y el puesto 14 a nivel mundial. La propuesta del grupo de investigadores de este proyecto es educar con y para la justicia social bajo el horizonte del sentido de una paz duradera, anciada en las bases de la cultura.

Esta apuesta de rutas educativas y herramientas pedagógicas procuran incuicar nuevos ejes de transformación social, nuevos pactos éticos, políticos y estéticos que busquen dar voz y lugar a ciudadanos del común que han sido invisibilizados y subalternizados, pero que pueden ser protagonistas de la construcción de un nuevo capítulo de una historia, aún no escrita, de una Colombia más incluyente, justa y positiva, con vivencias consuetudinarias de paz duradera.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

南



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 23		

Este libro es producto de una investigación de la UPN, realizada durante los años 2015 y 2016, con la participación de maestros en ejercicio de 10 escuelas normales del país, de maestros en formación de las mismas instituciones y de la UPN. En tal sentido es una investigación de gran calidad académica, de enorme trascendencia, impacto social y determinación democrática, pues busca ceder la palabra a los sujetos de la educación del país para abrir el debate en torno a la necesidad de construir la tan anheiada justicia social desde la base, desde el pueblo con todo lo que significa su diversidad cultural y social. Además, este texto pretende superar cualquier pretensión prescriptiva, apodictica o nomológica, de ninguna manera pretende ser un texto guía de escuelas, colegios o universidades o la verdad revelada para que los maestros impongan un arbitrario cultural homogéneo en su entorno académico.

A los autores del libro les interesa superar las brechas sociales actuales, pues muchas escuelas tradicionalmente atlenden políticas educativas que se definen sin sentido propio, desde afuera, muchas veces agenciadas por organismos externos que exigen contenidos y resultados igualitarios obviando condiciones iniciales de desigualdad de ingreso a la escolaridad, así como historias, intereses y perspectivas de vida bien distintos a los escenarios privilegiados de países desarrollados. Interesa a los investigadores trabajar desde la base el escenario social, desde la micropolítica que se gesta en las escuelas, para trabajar articuladamente por deconstruir múltiples formas de marginación, discriminación y desigualdad social y que se promuevan iniciativas que conduzcan al reconocimiento y a la participación política de todos los ciudadanos conscientes, con pensamiento crítico y con ganas de transformar su realidad. Sería una deconstrucción de la educación para pensar de otro modo, desde abajo y en la base social, una formación humana radical y firme del sentido. Las escuelas, en tanto emplazamientos críticos y éticos por la justicia social, son los lugares propicios para reconocer diferencias y eliminar desigualdades, lugar para solucionar conflictos múltiples y los estallidos de los movimientos estudiantiles, lo cual implica proyectos educativos institucionales (PEI) con principlos orientados a la transformación humana.

En este libro se asumen varias posturas o abordajes: ético, político y pedagógico. Pretende provocar un pensamiento crítico como formas ciudadanas de "ver para transformar" a partir de los proyectos institucionales. Además, busca ampilar la conciencia o la mirada analítica de los sujetos educativos para reconocer la inequidad y las injusticias sociales; el cuándo, cómo y dónde se agencian o promueven las desigualdades para erradicarias con un trabajo conjunto desde el espacio académico, con sentido estético y pedagógico, en tanto que con el material pedagógico se pretende informar, formar, interesar o animar a los maestros para que transformen su escuela como un emplazamiento propicio a la paz duradera.

Así pues, se apuesta por una perspectiva descolonizadora, lo que llaman los autores con Fraser un desprendimiento epistémico en la esfera de lo social, político y cultural que dé paso a una nueva comunicación intercultural o a un nuevo intercambio de experiencias y de significaciones para promover la libertad, la igualdad y la convivencia pacifica superando prejuicios clasistas, raciales, sexistas u homofóbicos, desde Nancy Fraser (2008), teórica de la justicia, para replantear un nuevo sentido de justicia social, que desestructure y deconstruya los contenidos que tengan en cuenta los procesos de formación propios para pensar, desde el entorno y desde las vivencias, otra configuración de subjetividades. El principio central de la dimensión política de la justicia, de acuerdo con Fraser, es la paridad participativa para evaluar la legitimidad democrática de las normas: "Estas son legitimas si y solo si exigen el asentimiento de todos los implicados en los procesos de deliberación, equitativos y abiertos, en los que todos pueden participar como pares" (p. 63).

Escaneado con CamScanner



Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 23	

En el fondo del análisis subyace la teoría de la reproducción social. Así, los fundamentos teórico-conceptuales y empíricos que documentan los análisis de las iniciativas pedagógicas, dan cuenta de un tipo de escuela que promueve, afirma y extiende las acciones de segregación, exclusión, desigualdad y discriminación social, como entidad que reproduce las inequidades e injusticias sociales desde la ausencia de un enfoque humanistico y un trabajo desde razones prácticas, crítico-sociales. Así mismo, habria que pretender forjar nuevos lineamientos educativos, por encima de criterios de meritocracia de un sistema educativo que se determina así mismo como el emprendimiento de múltiples empresas del conocimiento, con ánimo de lucro, controladas por el Estado para favorecer la demanda de las empresas. En la investigación se apuesta por un nuevo renacer de escuela o empiazamiento educativo que restituya la sociedad; es decir, instituciones de libertad y equidad social, reproductoras de una sociedad justa que esté sostenida en los principios de dignidad y reconocimiento de las diferencias sin exclusiones, sin conflictos ni rupturas de la convivencialidad, que exija a si mismo la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento y micropoder que podría contribuir a la fabricación de sociedades distintas desde abajo (Walsh, 2005).

Luís Villoro Invita a pensar caminos epistemológicos para eliminar las injusticias sociales, la marginalidad y las injusticias. Se requiere un cambio de perspectiva, de visibilización y comprensión de las injusticias vigentes, lejos de proyecciones utópicas de justicia que, descontextualicen las experiencias e historias de los sujetos reales del Sur (Martinez E., 2017).

Para los autores de este libro, la escuela es el espacio propicio de relvindicación y cambio radical de la sociedad. Con Sapon-Shevin (2013), se preconiza la escuela o la instancia académica como la relación que entreteje las luchas sociales y reformas para el reconocimiento, porque "combatir el racismo, la homofobla, el clasismo, el sexismo, la opresión religiosa, los privilegios por idioma, la discriminación a personas con discapacidad, y otras formas de discriminación se considera un aprendizaje esencial para todos" (p. 79).

El texto reclama una postura contrahegemónica, pues las escuelas con sus maestros necesitan cuestionar su realidad, repensar sus acciones, reconocer cómo el curriculo produce efectos sociales de equidad e inclusión. Es necesaria una nueva vulgata con sus lenguajes y prácticas de enseñanza, como lo plantean Martinez y Soler (2015). La escuela puede transformar la acción social desde la razón crítica con actores educativos comprometidos que asuman el lugar político que les corresponde en cuanto actores de cambio desde una perspectiva crítica social.

Metodológicamente se responde desde un enfoque sociocrítico que centran su interés en reconocer la injusticia, inequidades, prácticas de políticas públicas mai enfocadas, realidades sociales para contribuir, mediante un proceso de deconstrucción, a transformarias; además, se pretende vincular a los agentes sociales o sujetos ciudadanos en la construcción de alternativas viables institucionales. Es así un enfoque sociocrítico que pone en cuestión el binomio: lo instituido-instituyente y que da apertura a propuestas deescolonizadoras.

Mediante este enfoque sociocrítico, no sólo se pretende conocer, sino comprender la realidad como praxis, en cuanto posibilidad de pensamiento y acción; como lo dicen los autores, es una apuesta por la articulación de teoría y práctica, en la que se integren conocimiento, acción y valores, una orientación del conocimiento y los saberes producidos hacia la transformación y emancipación de contextos y sujetos.

Escaneado con CamScanne

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 23

Se proponen promover procesos de autorreflexión y toma de decisiones participativas en el campo educativo, mediante dinámicas colaborativas y consensuadas. Con este presupuesto metodológico se pretenden reconocer formas visibles e invisibles de exclusión y segregación social que se generan y afirman desde prácticas escolares cotidianas y que marcan las huellas de las injusticias que se instalan en el cuerpo de los sujetos.

La metodología sociocrítica generan provocaciones al pasar de una crítica pasiva a una crítica proyectiva que plantea múltiples alternativas de solución, a una crítica constructiva que movilice la razón, el pensamiento, hacia la acción, con lo cual se transforma la cultura política, mediante una base formativa/educativa que contribuye a la erradicación real de injusticias sociales para alcanzar la justicia social desde las instituciones educativas, al descolonizar y deshomogenizar las prácticas curriculares instituidas.

El texto tiene un buen entramado de referencias teóricas, que recoge las epistemologías desde el Sur de Boaventura de Sousa Santos, desde la visibilización y comprensión de las injusticias sociales vigentes desde la critica de Villoro (2009), siguiendo a Fraser (2008), como autora central, con la noción de justicia social, se plantea unas categorías centrales o dimensiones lógicas como: redistribución, reconocimiento y representación. En ésta última, Cornellus Castoriades deja su aporte significativo en el texto como elemento central de análisis. También es significativo el concepto de igualdad y concepción de naturaleza humana en Bobbio (1993). Además, la categoría exclusión social como forma de discriminación negativas que obedecen a regias estrictas de construcción, en una sociedad (Castel, 2004). Contrario sensu, siguiendo a Veiga-Neto y Corcini (2011), la concepción de inclusión es cercana a las nociones de democracia, ciudadania, derechos humanos.

Sin embargo, yo reclamaria la presencia de autores de la descolonización, deshomogenización y descolonización, como Castro-Gómez y Mendieta (1998), Walsh y Schlwy (2002), o la desobediencia epistémica o el vuelo de la razón de Mignolo (2010). También es útil la propuesta de Quijano sobre la colonialidad del poder que sentó las bases de nuevas producciones para indagar la estructuras de las modalidades moderno/coloniales de clasificación social como "raza", "género" o clase y las dinámicas de dominación y explotación, tanto material como subjetiva, en que devinieron tales modalidades y las consecuencias de la transformación educativa (Quijano, 2000). Así como Albán Achinte, bajo el pretexto de "Descolonizar el arte/estética" descolonizó la instancia misma del sagrado proceder educativo. Apoyar otras orillas de descolonización, con autores otros, devenir otras respuestas e impulsar contracorrientes en el campo de las ciencias sociales nos obligaria a resignificar el pensamiento crítico desde una construcción en permanente cambio porque se observa y se crítica a si mismo tal pensamiento, en un ejercicio especulativo, propiamente de segundo orden como observador observante.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted	que	ei trabajo	presentado	es	favorable	a)	proposito	øe.	ascenso	σe	categoria
expresado por el o	doce	nte7									

81	<u>X</u>	NO	
Gracias por su aporte y colaboración.			

Nombre del evaluador WILMAR ANIBAL PEÑA COLLAZOS

Institución a la que pertenece el evaluador UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Correo eleotrónico Wilmar.pena@unimilitar.edu.co

Teléfono fijo 8516064 Celular 3008469627

Firma

Escaneado con CamScanne



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 23

Anexo punto 2: FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103050010823).



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305

FECHA: Lunes, 15 de febrero de 2021

PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaria General

ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (2020030810082243)

Un cordial saludo respetada abogada.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad a través de la consulta electrónica realizada el 12 de febrero de 2021 (Acta 05), avaló la postulación como meritorio del proyecto de grado: "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo", elaborado por los siguientes estudiantes de la Lic. en Educación Comunitaria:

Nonbre	Осситенто	Cones
Sandra Yaneth Cautibianco Lozano	92.484.799	сманатирущих мер со
Laidy Yineth Hernández Rojas	1.018.022.863	пинаууфира мош со
Leoranto Mulina Salgado	60.209.568	пинопилозфирм или са
Sortings Fernández Suárez	90.472.553	Тикинтарафира мон си

Este aval se sustenta en el concepto del lector especializado, profesor Alexander Ruíz, quien indica:

"1) Se trata de un texto muy bien escrito, [...] 2) El escrito establece un fructifero diálogo entre referencias conceptuales, literarios y experienciales que hacen su lectura fluida y coherente.3) Las(os) autores(as) recurren a una estrategia autobiográfica, también para pensarse como educadores [...]". Concepto: "me permito AVALAR el concepto original de los jurados de este trabajo de grado".

馬

1



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 18 de 23



Para el análisis del Consejo Académico se remite: Acta de sustentación, concepto de jurados y concepto completo del lector especializado.

Atentamente,

SANDRA DURAN CHIAPPE

Decana Facultad de Educación

Annue Internationals Elabora PED 355 Victoria Lamberto Considera

All contextur por favor cite extre dates

Fechs de Radicalo: 2821-82-15

星

2



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 23



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308

FECHA: Martes, 09 de febrero de 2021

PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE

Decana

ASUNTO: Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio

Atento saludo,

Remito para trámite correspondiente, concepto emitido por el docente Alexander Ruiz Silva del trabajo grado postulado a meritorio titulado "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo" presentado por los estudiantes Sandra Yaneth Castiblanco Lozano, Leidy Yineth Hernández Rojas, Leonardo Molina Salgado y Santiago Fernández Suárez de la Lic. en Educación Comunitaria.

Algunas apreciaciones generales que hace el lector: "1) Se trata de un texto muy bien escrito, [...] 2) El escrito establece un fructifero diálogo entre referencias conceptuales, literarios y experienciales que hacen su lectura fluida y coherente.3) Las(os) autores(as) recurren a una estrategia autobiográfica, también para pensarse como educadores [...]".

Concepto: "me permito AVALAR el concepto original de los jurados de este trabajo de grado".

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 04 de febrero de 2021 Acta 04.

Atentamente.

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA

Presidente de Consejo de Departamento de

Psicopedagogía

Armore: concepts del Inclor Statemo DSS-SSS accreted

南

1



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 23

CONCEPTO DE CONVALIDACIÓN O NO DEL CONCEPTO TRABAJO DE GRADO MERITORIO A:

EL TRABAJO DE GRADO: Cautro Cautos pera una Polegogia del Vinculo, de Sandra Yaneth Castiblanco Lozano; Leidy Yineth Hernández Rojas; Leonardo Molina Salgado; y Santiago Fernández Suárez, dirigido por la profesora Paola Villa Rojas, del programa de Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos (Facultad de Educación, de la Universidad Pedagógica Nacional)

Mi tarea consiste en convalidar o no la valoración: trabajo de grado meritorio que propusieron los evaluadores a este escrito, por tanto, considero innecesario establecer un diálogo detallado con el mismo: contenido, partes, desarrollo. No obstante, quiero presentar algunas apreciaciones generales en respaldo a dicho juicio:

- Debo decir que se trata de un texto muy bien escrito, que no es un detalle menor si se tiene en cuenta la marcadas dificultades de escritura que tienen los estudiantes de nuestra universidad y que no logran sortear, del todo, en la escritura de sus trabajos de grado.
- El escrito establece un fructifero diálogo entre referencias conceptuales (Zemelman, Quintar, Freire, Skliar, Maldonado, torres, entre otros), literarios y experienciales que hacen su lectura fluida y coherente.
- 3. Las(os) autores(as) recurren a una estrategia autobiográfica (didactobiográfia) no solo al reconstruir algunas de sus más significativas experiencias de vida, sino también, y principalmente, para pensarse como educadores. Este artificio reconstructivo les permite analizar sus experiencias como formadores en y desde el ámbito de las artes (fotografia, video, radio, otros) en una suerte de reivindicación de sus militancias políticas y su trabajo como educadores populares.
- 4. Las reflexiones autobiográficas presentadas adolecen de autocritica, en contravía con el enfoque crítico abiertamente declarado en el trabajo y mencionado de manera recurrente en muchas de sus páginas.
- 5. Los relatos autobiográficos se hacen dialogar, y en su encuentro construyen un postura optimista, basada en la expresión del afecto en el trabajo cotidiano en la calle y, en general, en los sectores populares en los que despliegan sus acciones políticas, sociales compensatorias y reivindicativas.

Por todo lo dicho, me permito AVALAR el concepto original de los jurados de este trabajo de grado.

Alexander Ruiz Silva Profesor titular

Universidad Pedagógica Nacional





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 23



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DDHH

ACTA DE SUSTENTACIÓN

A los 29 días del mes de mayo del año 2020 la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos realizó la sustentación del trabajo de grado titulado Cuatro Cantos para una Pedagogia del Vinculo.

Realizado por los/as estudiantes:

Nombres	Cédulas	Códigos
Leidy Yineth Hemández Rojas	1.019.022.853	2018153193
Santiago Fernández Suárez	80.472.553	2018153180
Leonardo Molina Salgado	80.206.568	2018153186
Sandra Yaneth Castiblanco Lozano	52.484.799	2018153192

El grupo de evaluadores estuvo constituido por:

Tutor/a Yennifer Paola Villa Rojas Jurado/a 01 Piedad Ortega Jurado/a 02 Fernando González

El trabajo de grado recibió la siguiente calificación:

Tutor/a 5,0 Jurado/a 01 5,0 Jurado/a 02 5,0 Definitiva 5,0

El trabajo de recomienda para mención:

Meritoria.

SI_X_NO___

Laureada

SI_NO_

Observaciones Generales:

El trabajo aborda una pregunta sobre la paz en Colombia, a través de un leitmotive que determina su abordaje y recogido en la frase "la paz suspendida". En ese caso, más allá de dar cuenta de un tema relativo a la situación política de corte histórico o sociológico, los autores se preguntan por la forma como esta dimensión atraviesa sus propios sentimientos, sus percepciones y emociones. Es así como las relaciones con los otros, y

星



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 23

las potencialidades de la empatía, la solidaridad y el encuentro, sugieren nuevas relaciones sociales y culturales en un país atravesado por el conflicto y en un tipo de sujeto en estados que ponen en cuestión su propia	
identidad frente a la paz y a la construcción de otras formas de sentir y de vivir. De este modo, el relato vincula lo que puede llegar a fragmentarse desde muchas otras dimensiones. Allí vemos un recorrido educativo de gran valor, encaminado a comprender la realidad social desde la práctica pedagógica, la construcción de la subjetividad y el oficio artístico.	
Para constancia se firma por parte de quienes asistieron:	
Yenglu all	
Tutoria Juradoia 01	
Jundo/a 02	



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 23

Bogotá, 30 de junio del 2020

Profesor

Helberth Choachi

Coordinador Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH

Asunto: Solicitar trámite de postulación para mención mentoria del trabajo de grado Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo realizado por las/os estudiantes Sandra Yaneth Castibianco Lozano, Leidy Yineth Hemández Rojas, Leonardo Molina Salgado y Santiago Fernández Suárez.

Cordial saludo.

De manera amable solicitamos su apoyo para realizar el trámite de postulación para mención meritoria del trabajo de grado "Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vinculo" realizado por las/os estudiantes Sandra Yaneth Castiblanco Lozano, Leidy Yineth Hernández Rojas, Leonardo Molina Salgado y Santiago Fernández Suárez quienes hacen parte de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos "Profesionalización" quienes fueron evaluados por la profesora Piedad Ortega y el profesor Fernando González, contando con la tutoria de la profesora Yennifer Villa, finalmente, recibiendo una calificación de 5.0 como nota definitiva en paralelo a la postulación como un trabajo de grado meritorio como consta en el acta de sustentación.

Agradecemos la atención,

Yennifer Paola VIIIa Rojas

Tutora

frank Guzilos V

Jurado 01

Piedad Ortega

Child Cotye V

Jurado 02

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A) N/A

10. Firmas:			
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO		
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLAZAMBRANO RAMÍREZ.		

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional